IBERDROLA PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico de internet www.mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.

FECHA: 16 | NW | WINT WAY WINTER TO WAY WAY IN THE MENTINE WAY TO ME IN THE MENTINE WE WINTER TO ME WINTER TO

ENERGÍA ALTAMIRA PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico de internet www.mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.

CONFIRMO DE RECIBIOS

FLAVIO CESAN BENITEZ CASAS.

SAAVI ENENG! A.

MEXICHEM PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico democtezuma@mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.



AD

H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PRESENTE

Re.:

VALERO MARKETING AND SUPPLY DE

MÉXICO, S.A. DE C.V.

Asunto:

Se informa la naturaleza de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y

REPARTO DE HIDROCARBUROS, sus riesgos, los mecanismos de comunicación y

propuesta de sesiones informativas.

ANDRÉS MARTÍNEZ DEL RÍO TOVAR, representante legal de VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "VALERO"), personalidad que se acredita en términos de la Escritura Pública que se adjunta como ANEXO UNO, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Nuevo Puerto Industrial S/N, Puerto Industrial de Altamira, Municipio de Altamira, Tamaulipas, México, C.P. 89603, teléfono (833) 2601126 y correo electrónico dmoctezuma@mexplus.com.mx, rguzman@hcambiental.com y Andres.MartinezDelRio@valero.com y autorizando para oír y recibir todo tipo de notificaciones a Alberto Sambartolome, Manuel Morales, Andrea Gutiérrez, Emilia Rocha, César Soriano, Mariana Portal, Gerardo Ramírez de la Rosa, Iroel Martinez Valdez, Ramón Osvaldo Rodríguez Calderón, Jason Christopher Petty, Ilse Ayala Quiroz, Ninna Rippa Solórzano, Dorys Alicia Moctezuma Ruiz, Javier Badillo Ramos, Jessica Moreno Quintana y Roberto Antonio Guzmán Sarti, indistintamente, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 8 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y demás relativos y aplicables, acudo ante esa H. Autoridad a informar sobre la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS (en lo sucesivo "PROYECTO"), en ALTAMIRA, TAMAULIPAS, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. VALERO es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, que se asoció con OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "OTM") para la construcción y desarrollo del PROYECTO, razón por la cual, se han obtenido una serie de ACTOS ADMINISTRATIVOS de diversas autoridades competentes.
- 2. Así las cosas, de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, se obtuvo la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, contenida en el oficio ASEA/UGI/DGGPI/1456/2019, de 15 de julio de 2019 y la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE ASEA-VAM1846M/CP1419, referida en el oficio ASEA/UGI/DGGPI/3159/2019, de 19 de diciembre de 2019, mismas que se adjuntan como ANEXO DOS y TRES.
- 3. Mientras que de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, se obtuvo la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, contenida en el oficio 117-DGISOS.610/2019, de 4 de junio del 2019, que se adjunta como ANEXO CUATRO, cuyo seguimiento implica un PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, que se adjunta como ANEXO CINCO, mismo que manda a tener un PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS, entre los que destaca esa H. Autoridad.

4. En este orden de ideas y en el contexto del PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS, se informa que las características del PROYECTO, es la de ser un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OTM, en la ADMINISTRADORA PORTUARIA INTEGRAL de ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

El cual cuenta con una vida útil de 30 AÑOS y que actualmente se encuentra en la etapa de PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN, cuyos riesgos se señalan en el ESTUDIO DE RIESGO, que se adjunta como ANEXO SEIS.

Y con el que se pueda tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA. DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico de decede de decede de la página de internet www.mexplus.com.mx.

O bien, en SESIONES INFORMATIVAS donde se presente el PROYECTO y su progreso en las diferentes etapas, mismas que se podrían celebrar a la conveniencia, tiempos y disponibilidad que esa H. Autoridad tenga.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a esta H. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme reconocida la personalidad con que me ostento, por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, por autorizadas a las personas mencionadas para los fines indicados, así como por presentados los anexo citados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- Tener a VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., informando la naturaleza de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS, los riesgos de la misma, los MECANISMOS DE COMUNICACIÓN y la propuesta de las SESIONES INFORMATIVAS, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Acordar de conformidad con lo peticionado.

PROTESTO LO NECESARIO.

Altamira, Tamaulipas, a 11 de Octubre de 2021.

ANDRÉS MARTÍNEZ DEL RÍO TOVAR REPRESENTANTE LEGAL

VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS PRESENTE

Re.:

VALERO MARKETING AND SUPPLY DE

MÉXICO, S.A. DE C.V.

Asunto:

Se informa la naturaleza de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS, sus riesgos, los mecanismos de comunicación y

propuesta de sesiones informativas.

ANDRÉS MARTÍNEZ DEL RÍO TOVAR, representante legal de VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "VALERO"), personalidad que se acredita en términos de la Escritura Pública que se adjunta como ANEXO UNO, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Nuevo Puerto Industrial S/N, Puerto Industrial de Altamira, Municipio de Altamira, Tamaulipas, México, C.P. 89603, teléfono (833) 2601126 y correo electrónico dmoctezuma@mexplus.com.mx, rguzman@hcambiental.com y Andres.MartinezDelRio@valero.com y autorizando para oír y recibir todo tipo de notificaciones a Alberto Sambartolome, Manuel Morales, Andrea Gutiérrez, Emilia Rocha, César Soriano, Mariana Portal, Gerardo Ramírez de la Rosa, Iroel Martinez Valdez, Ramón Osvaldo Rodríguez Calderón, Jason Christopher Petty, Ilse Ayala Quiroz, Ninna Rippa Solórzano, Dorys Alicia Moctezuma Ruiz, Javier Badillo Ramos, Jessica Moreno Quintana y Roberto Antonio Guzmán Sarti, indistintamente, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 8 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y demás relativos y aplicables, acudo ante esa H. Autoridad a informar sobre la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS (en lo sucesivo "PROYECTO"), en ALTAMIRA, TAMAULIPAS, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. VALERO es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, que se asoció con OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "OTM") para la construcción y desarrollo del PROYECTO, razón por la cual, se han obtenido una serie de ACTOS ADMINISTRATIVOS de diversas autoridades competentes.
- 2. Así las cosas, de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, se obtuvo la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, contenida en el oficio ASEA/UGI/DGGPI/1456/2019, de 15 de julio de 2019 y la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE ASEA-VAM1846M/CP1419, referida en el oficio ASEA/UGI/DGGPI/3159/2019, de 19 de diciembre de 2019, mismas que se adjuntan como ANEXO DOS y TRES.
- 3. Mientras que de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, se obtuvo la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, contenida en el oficio 117-DGISOS.610/2019, de 4 de junio del 2019, que se adjunta como ANEXO CUATRO, cuyo seguimiento implica un PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, que se adjunta como ANEXO CINCO, mismo que manda a tener un PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS, entre los que destaca esa H. Autoridad.



4. En este orden de ideas y en el contexto del PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS, se informa que las características del PROYECTO, es la de ser un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OTM, en la ADMINISTRADORA PORTUARIA INTEGRAL de ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

El cual cuenta con una vida útil de 30 AÑOS y que actualmente se encuentra en la etapa de PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN, cuyos riesgos se señalan en el ESTUDIO DE RIESGO, que se adjunta como ANEXO SEIS.

Y con el que se pueda tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico de internet www.mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.

O bien, en SESIONES INFORMATIVAS donde se presente el PROYECTO y su progreso en las diferentes etapas, mismas que se podrían celebrar a la conveniencia, tiempos y disponibilidad que esa H. Autoridad tenga.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a esta H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme reconocida la personalidad con que me ostento, por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, por autorizadas a las personas mencionadas para los fines indicados, así como por presentados los anexo citados, para todos los efectos legales a que haya lugar.



SEGUNDO.- Tener a VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., informando la naturaleza de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS, los riesgos de la misma, los MECANISMOS DE COMUNICACIÓN y la propuesta de las SESIONES INFORMATIVAS, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Acordar de conformidad con lo peticionado.

PROTESTO LO NECESARIO.

Altamira, Tamaulipas, a 11 de octubre de 2021.

ANDRÉS MARTÍNEZ DEL RÍO TOVAR,

REPRESENTANTE LEGAL

VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico democtezuma@mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ALTAMIRA PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico democtezuma@mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.



AISTAC ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DEL SUR DE TAMAULIPAS AC PRESENTE

Por este medio, VALERO MARKETING AND SUPPLY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento la construcción y futura operación de la TERMINAL INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO Y REPARTO DE HIDROCARBUROS en ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

Misma que consiste en un complejo industrial de almacenamiento de gasolina de bajo octanaje (o gasolina regular), gasolina de alto octanaje (o gasolina premium), diésel y aditivos como pueden ser MTBE y/o etanol, en las instalaciones de OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V., en el PUERTO DE ALTAMIRA.

Razón por la cual, se ha obtenido la AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, la AUTORIZACIÓN DEL SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE y la RESOLUCIÓN de la EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL, que junto al ESTUDIO DE RIESGO correspondiente, se pueden consultar en la página www.mexplus.com.mx.

Dicho lo anterior, se le informa que se puede tener comunicación mediante el MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, al que se puede acceder a través de los buzones físicos ubicados en CASETA DE VIGILANCIA DE OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS EN NUEVO PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA SIN NÚMERO, ZONA DE TERMINALES PONIENTE EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, correo electrónico de decendo de internet www.mexplus.com.mx o teléfono 8332601241, así como en la página de internet www.mexplus.com.mx.



2 8 MAR. 2022

Av. di - Industria No. 314 Col. Monte Alte C.P. 89606 Altamira, Tem. Tel. 833-224-07-31 al 33 contacto@aletec.ms



DISSEMINATION OF THE GRIEVANCE MECHANISM TO THE COMMUNITIES IN THE AREA OF INTEREST OF THE PROJECT

Photographs taken during the delivery of the pamphlet in the COMMUNITIES located in the AREA OF INTEREST.





Photographs taken during the delivery of the pamphlet in the COMMUNITIES located in the AREA OF INTEREST.



Photographs taken during the delivery of the pamphlet in the COMMUNITIES located in the AREA OF INTEREST.









